



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

**Alcaldesa-Presidenta**

Doña María del Carmen Zafra Fernández

**Sres. Concejales:**

D. Ricardo Jiménez Martín

D. Ángel Luis Tejeda De la Calle

Don Francisco Javier García García

D. José Ángel Blázquez Gómez

D. Jesús Miguel Martín Díaz

D. Juan Julio Gómez Alcañiz

D. Víctor Pindado González

Doña Leonor Muñoz del Valle

**Secretaria-Interventora:**

María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 20:10 horas del día cuatro de marzo del 2024, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña. María del Carmen Zafra Fernández, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2024.**

Toma la palabra el Sra. Alcaldesa dando comienzo la sesión plenaria.

Informa acerca del acta de la sesión ordinaria anterior. Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Ordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.

No hay alegaciones por parte de los concejales presentes en la sesión plenaria.

El Acta queda aprobadas por UNANIMIDAD.

La Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández, da paso al siguiente punto del orden del día.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### **2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa con el fin de aclarar que el convenio es lo mismo que se viene firmando todos los años. El camión lo tenemos para todas las provincias. Esperamos que cuando la Diputación ponga en funcionamiento la nave que tiene no será necesario el convenio.

Interviene Don Jesús Miguel Martín Díaz, concejal del Grupo Socialista dirigiéndose a la Sra. Alcaldesa preguntando si cuando esté en funcionamiento la nave de la Diputación, será para todo el año.

Doña María del Carmen Zafra Fernández, alcaldesa-presidenta, responde que cree que sí.

Queda aprobado el Convenio por UNANIMIDAD.

### **3º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL CON UNA EMPRESA. EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO.**

La Sra. Alcaldesa interviene para aclarar que se trataría de un contrato menor pero que está interesada en que todos estén de acuerdo.

Propone que como consecuencia de los retrasos habituales que se dan en la llevanza de la contabilidad desde las oficinas municipales por parte de la persona que se encarga de ello se ha solicitado presupuesto en la empresa Liebre puesto que en El Secretario, empresa con la que se trabaja habitualmente, nos ha informado que actualmente no tiene cabida, tendríamos que esperar a que otro Ayuntamiento se diera de baja. Liebre si nos lo hace y creo que sería la mejor manera de llevar la contabilidad. La Gestoría Duque, consultada, no se encarga de llevar la contabilidad de las entidades municipales.

Don Víctor Pindado González, portavoz del Grupo Por Ávila, manifiesta su conformidad añadiendo que se asigne a la persona que llevaba la contabilidad otras funciones.

La Sra. Alcaldesa apunta que cree que es un gasto bien empleado en llevar una contabilidad más correcta y al día.

Don Juan Julio Gómez Alcañiz concejal del Grupo Socialista manifiesta que a su grupo no les parece mal pero que no saben si hay dinero o no. De momento hasta no tener más información no les parece bien.

Se procede a la aprobación obteniendo como resultado 6 votos a favor y 3 abstenciones.

Queda aprobado por MAYORÍA ABSOLUTA.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### 4.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO. CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACÉN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARCELA 5291 P.1.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa informando que el informe de la Arquitecto municipal fue favorable y se le pidió la justificación. Informa que la Declaración de Interés Público no es vinculante, lo tiene que aprobar la JCYL. Si supone la posibilidad de dar puestos de trabajo me parece bien para el pueblo.

Don José Ángel Blázquez Gómez, portavoz del Grupo Socialista añade que siempre que se compruebe que es para el uso que va a tener.

Se aprueba por UNANIMIDAD la Declaración de Interés Público.

### 5.- INFORME DE TRANSPARENCIA. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE OBLIGACIONES.

La Sra. Alcaldesa María del Carmen Zafra Fernández cede la palabra a la Secretaria, quien suscribe estas palabras, para que proceda a la información de transparencia.

La Secretaria informa del cumplimiento de las obligaciones siguientes:

DOCUMENTO	ORGANISMOS	FECHA PRESENTACIÓN
Ejecución presupuestaria 4 T del 2023.	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda.</b>	30/01/2024
PMP 4 T 2023	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	30/01/2024
MOROSIDAD	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	30/01/2024
CONTRATOS Y CONVENIOS	<b>TRIBUNAL CUENTAS CYL. PLATAFORMA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FEBRERO
TIPOS IMPOSITIVOS.	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda</b>	06/02/2024

### 6.-DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Habiéndose facilitado junto con la convocatoria de la presente sesión relación de las distintas resoluciones y decretos de Alcaldía se pregunta a los miembros de la corporación si existen dudas o aclaraciones que formular al respecto.

No siendo solicitadas más aclaraciones, se da por finalizado dicho punto del orden del día.

### 7.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

#### Planes Provinciales.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández para explicar que en relación con los Planes Provinciales de la Diputación cree que uno de los problemas más importantes que tiene Piedrahíta es el Agua. Por este motivo se va a invertir en la mejora del abastecimiento del Agua. Algo del dinero irá destinado a los niños y el resto para el agua. Hemos decidido que sea por administración y vamos a empezar ya, cuanto antes. Espero que lo mucho o poco que hagamos solucione los problemas.

Interviene Don Víctor Pindado González interesándose por el presupuesto y por dónde se daría comienzo.

Responde la Sra. Alcaldesa que comenzaría por las captaciones y se quiere llegar a los Berrocales. Con respecto al presupuesto informa que la memoria está finalizada, en el presupuesto había 40.000 € y si es necesario se emplearán. Menos unos 15.000 € que vamos a emplear para la guardería, el resto va dirigido al agua.

#### Ordenanza de Bolardos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta María del Carmen Zafra Fernández e informa a los concejales presentes que se han presentado en el Registro Municipal solicitudes por parte de los ciudadanos demandando la instalación de bolardos. Manifiesta que ella no es partidaria y que la Arquitecto Municipal lo deja a criterio de la corporación. Cree de deberían instalarse en lugares puntuales, pero no por todo el pueblo.

Interviene Don Víctor Pindado González manifestando que deberían ser puntuales y que la Arquitecto Municipal debe ser quien decida. No todas las entradas a garajes y casas son iguales.

La Sra. Alcaldesa interviene añadiendo que no se puede llenar todo el pueblo de bolardos cuando en invierno está vacío, donde se necesite sí.

Interviene Don Jesús Miguel Martín Díaz concejal del Partido Socialista manifestando que considera que con una indicación de pintura sería suficiente.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Don José Ángel Blázquez Gómez, añade que habría que estudiarlo, hacer una Ordenanza y llamar a la Guardia Civil. Marcar los sitios donde se puede o no aparcar.

La Sra. Alcaldesa responde que si se avisa a la Guardia Civil entra a por todas.

Don Ángel Luis Tejeda De la Calle concejal del Grupo Popular ratifica que una vez que se metan es para todo.

Don Víctor Pindado González se interesa por el número de solicitudes.

La Sra. Alcaldesa responde que bastantes.

Doña Leonor Muñoz del Valle concejala del Grupo Por Ávila manifiesta su opinión indicando que hay que establecer un procedimiento anunciando y advirtiendo a la gente. Yo empezaría por intentar concienciar a la ciudadanía.

La Sra. Alcaldesa añade que efectivamente se podría empezar por concienciar.

Expuestas y escuchadas todas las opiniones la Sra. Alcaldesa da paso al siguiente asunto.

### **Cambio de compañía de la luz.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar que se ha cambiado de compañía eléctrica buscando lo más económico.

Interviene Don José Ángel Blázquez Gómez, portavoz del Grupo Socialista, añadiendo que no podíamos seguir como estábamos.

La Sra Alcaldesa da paso al siguiente asunto.

### **Piedrahíta Goyesca**

Doña María del Carmen Zafra Fernández, alcaldesa-presidenta interviene indicando que este tema es muy interesante aunque no tengo la documentación, se trataría de volver a lo de antes tal y como era al principio, el proyecto es muy interesante y se trataría de crear un equipo de trabajo, tenemos que estar implicados todos e ir funcionando.

Don Víctor Pindado González para preguntar cuánto costaría las Goyescas este año.

La Sra. Alcaldesa responde que en este momento no sabe decirle.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Don Víctor Pindado González apunta que está de acuerdo pero que deberíamos saber cuánto nos va a suponer económicamente.

La Sra. Alcaldesa indica que antes se recibían ayudas de la Diputación y que para ello tenemos que ser agroalimentaria.

Don Ricardo Jimenez Martín concejal del Partido Popular y Teniente Alcalde manifiesta que se ha solicitado también en Ávila Auténtica.

La Sra. Alcaldesa indica que es un proyecto muy bueno que cuenta con la colaboración de Rodrigo y que la idea es que se le contrate y se cobre las visitas. Si queréis participar en la mesa de trabajo me lo comunicáis sino seré yo.

Se da paso al siguiente asunto.

### **Convento**

Se ha presentado una denuncia por parte de una persona que no se dirige contra nadie en concreto, es un delito sin especificar. Estoy en contacto con el abogado por si fuera necesario.

Doña Leonor Muñoz del Valle añade que se trata de ver si hay responsabilidades.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y añade que al Ayuntamiento se le ha pedido papeles, segregación, titularidad, licencia de apertura. Estaba Ángel de Alcalde, lo tenemos preparado. No podemos prepararnos como acusación particular porque no sabemos contra quien.

Pablo ha elaborado un informe muy bueno que espero presentar en Patrimonio.

Se da paso al siguiente asunto.

### **Chiringuito de Peñanegra**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que se puede sacar a licitación. La Sra. Que lo llevaba no es de Piedrahíta y hay otra persona interesada que sí que es del municipio.

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene y manifiesta que se debería sacar a licitación. Don Víctor Pindado González se muestra conforme con la licitación.

La Sra. Alcaldesa da paso al siguiente asunto.

### **Concesión demanial a Iberdrola, puntos recarga.**





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa informando que desde Iberdrola nos comentan que siguen estando interesados pero como no nos ponemos de acuerdo con el lugar.

Don José Ángel Blázquez González interviene e informa de que ya se le había dicho a Iberdrola.

Toma la palabra Don Ricardo Jiménez Martín indicando que lo último que se propuso fue la zona del Teso. Estos cargadores serán utilizados por los turistas, podríamos elegir primero el Teso y luego si no, otro sitio.

Con José Ángel Blázquez Gómez replica que se dijo que donde la zona de la Estación de Autobuses. Pues en los dos lados Estación y Teso.

La Sra. Alcaldesa da paso al siguiente asunto.

### **Monasterio Santo Domingo**

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña María del Carmen Zafra Fernández informando a los presentes que aún se encuentra pendiente de firma la donación del Monasterio porque dos de los propietarios no han ratificado ante la notaría. Todos hemos firmado a excepción del antiguo Alcalde Ángel y otro hermano. Cualquier cosa que pueda suceder, será su responsabilidad.

## **8.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **MOCIONES**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar paso a las mociones presentadas por los grupos políticos.

### **Grupo Popular**

MOCIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DEL VALLE DEL CORNEJA Y CONTRA LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN MINERA A CIELO ABIERTO.

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura de la moción. Una vez realizada la lectura se procede a la aprobación de la urgencia. Aprobada por Unanimidad.

El Ayuntamiento de Piedrahíta se suma a este sentimiento de malestar ante la petición de cuadrículas mineras de los municipios de la provincia y solicita a la Excm. Diputación de Ávila y a la Junta de Castilla y León inversiones que favorezcan a la Industria Ganadera, Agricultura y Turismo Sostenible, así como medidas para la repoblación.

Queda aprobado por UNANIMIDAD el fondo del asunto.





# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

## Grupo Por Ávila

1.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO, YA QUE ES EL DOCUMENTO QUE SIRVE PARA QUE EL PLENO, LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CONOZCAMOS LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE SE HAN REALIZADO DURANTE EL EJERCICIO 2023.

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura de la moción quedando aprobada su URGENCIA por UNANIMIDAD.

Se procede a tratar el fondo del asunto informando Doña María del Carmen Zafra Fernández, alcaldesa-presidenta que la liquidación se encuentra ya cerrada y a disposición de los concejales y procede a solicitar la intervención de la Secretaria.

La Secretaria, quien suscribe estas palabras, informa que el procedimiento a seguir para el acceso a la información es de conformidad con los arts 14,15 y 16 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Que lo solicite por escrito en el Registro de las Oficinas Municipales y que se cuenta con cinco días naturales para ser resuelta la solicitud.

En vista de la información recibida el representante Don Víctor Pindado González decide retirar la moción y proceder a su solicitud por los cauces legales.

## 2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DE PLENOS

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura de la moción quedando aprobada su URGENCIA por UNANIMIDAD.

Entendemos que el lugar donde se deben celebrar los plenos municipales debe ser un lugar acogedor, accesible, digno de la función que cumple dicho Órgano Colegiado en el devenir de la actividad política municipal, con buena acústica y dotado de los medios necesarios para su correcta realización, por ello:







# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

## PROPONEMOS

Que, a partir del próximo pleno, el lugar de celebración de estos, ya sean ordinarios o extraordinarios, se celebren en el local del Ayuntamiento ESPACIO CULTURAL.

Que, aprovechando el referido lugar, según establece el artículo 17 de la Ley 40/2015, podamos utilizar las nuevas tecnologías para la constitución, convocatoria, celebración de dichos plenos, y reuniones, y lo incorporemos al reglamento interno.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y procede a tratar el fondo del asunto.

Interviene Don Víctor Pindado González señalando que en el lugar donde nos encontramos hoy nos parece más acogedor.

La Sra. Alcaldesa solicita la intervención de la Secretaria, quien suscribe, para que informe a los presentes.

La Secretaria interviene señalando que en virtud del art.49. del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, establece que las sesiones se celebrarán en la casa consistorial o en el palacio que constituya la sede de la respectiva corporación. En los casos de fuerza mayor, podrán celebrarse en edificio habilitado al efecto.

Del mismo modo, el art.85 del ROF recoge que el pleno celebrará sus sesiones en la casa consistorial, palacio provincial o sede de la corporación, salvo en los supuestos de fuerza mayor.

Interviene Don Víctor Pindado González para apuntar que si no es accesible es un motivo de fuerza mayor, no entiendo por qué no se puede llevar a otro sitio.

La Sra. Alcaldesa procede a aprobar el fondo del asunto con el siguiente resultado: 2 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones. No quedando aprobada la propuesta.

### 3.- CUENTAS ANUALES 2024

Solicitan:

Que se vuelva a presentar un nuevo proyecto de borrador de presupuestos en la comisión de cuentas, con tiempo adecuado y necesario para poder estudiarlo en profundidad, con serenidad y rigor, como debe ser. De ese análisis riguroso se podrá así realizar un proyecto





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

de presupuestos coherente, que se ajuste a la realidad de las necesidades, teniendo en cuenta las aportaciones, si las hay, de los distintos grupos políticos de este Ayuntamiento, para proceder a aprobarlos por consenso.

Se procede a la lectura de la moción y a votar la URGENCIA con el siguiente resultado: 5 votos a favor y 4 en contra, quedando aprobada por mayoría absoluta.

Se procede a tratar el fondo del asunto interviniendo Don Víctor Pindado González para indicar que piden un nuevo proyecto con comunicación de cuentas con tiempo y se puede hacer un nuevo presupuesto.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra respondiendo que votasteis en contra y todavía no habéis presentado nada, ninguna propuesta.

El Sr. Víctor Pindado González responde que no tiene información.

Interviene. Doña María del Carmen Zafra Fernández informando que la liquidación del 2023 ya está cerrada y que pueden verla cuando quieran.

Se llega a un acuerdo para elaborar un nuevo borrador del presupuesto.

#### 4.- PROPONEMOS LA SIGUIENTE MOCION DE REGIMEN ORGANICO

La creación de grupos de trabajo por áreas, similares a las concejalías de cualquier

ayuntamiento, a saber:

- ECONOMIA Y PERSONAL
- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
- CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
- JOVENES Y MAYORES

Con el objetivo de mantener reuniones periódicas, a propuesta de cualquier

miembro del grupo, con el fin de tratar los problemas específicos de cada área, y

realizar las propuestas, mociones y sugerencias para su posterior tratamiento en los plenos.

Cada grupo de trabajo estará formado por un concejal de cada partido, y podrán solicitar cualquier documentación al ayuntamiento del área en concreto.

Se procede a la lectura de la moción y a votar su URGENCIA que queda aprobada por UNANIMIDAD.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Se procede a debatir el fondo del asunto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta indicando que ella está dispuesta a convocarlas pero en horario de 8:00 a 15:00 horas, horario del Ayuntamiento. Por la tarde no es posible porque tengo vida, aunque también lo hago. No puedo estar a vuestra conveniencia. A mí no me importa poner unos días. Intento acomodarme, pero yo también tengo que hacer cosas. Si queréis cada 15 días se hace una reunión y se hace un repaso de todo.

Interviene Don Juan Julio Gómez Alcañiz, concejal del Grupo Socialista para manifestar que escucha a la Sra. Alcadesa hablar sobre las áreas que ya estaban establecidas, se nos está tomando el pelo. Ya deberíamos estar trabajando por áreas.

En cuanto a los presupuestos, continúa Don Juan Julio Gómez Alcañiz, yo les puedo decir porqué creemos que no están bien pero son ustedes quienes tienen que dar el paso y llamarnos. Yo nunca he puesto ningún pretexto para trabajar. En las áreas no tiene por qué estar usted, tiene que estar informada, pero hay otros miembros de su equipo.

Toma la palabra Don Víctor Pindado González añadiendo que en la de obras, no es informativa y todas las resoluciones se suben a Pleno. Tú propusiste trabajar por áreas.

Interviene Don Ricardo Martín Jiménez, teniente alcalde y concejal del Grupo Popular para manifestar que el tema de las áreas depende de Alcaldía y por ello sería mejor que estuviese presente la Sra. Alcadesa.

Se procede a aprobar el fondo del asunto llegando por UNANIMIDAD al acuerdo de que hay que ponerlas en funcionamiento.

Toma la palabra Doña Leonor Muñoz del Valle manifestando que no pasamos a la acción. Necesitamos fluidez con propuestas. Está paralizado.

Don José Ángel Blázquez Gómez ratifica que tienen que tirar para adelante y eso depende de ellos y están perdiendo el tiempo.

### **Grupo Socialista**

Interviene la Sra. Alcadesa cediendo la palabra al Grupo Socialista.

Toma la palabra Don Juan Julio Gómez Alcañiz para informar de la decisión del Grupo Socialista de retirar la moción presentada por falta de documentación.





# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra Doña María del Carmen Zafra Fernández, alcaldesa-presidenta, y se procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas.

### Grupo Por Ávila

Interviene Don Víctor Pindado González interesándose por el parque de bomberos. Toma la palabra Don Ricardo Martín Jiménez informando que está finalizado. Están preparando las bases para sacar la convocatoria para los trabajadores. Tienen que sacarlas para este año. Creo que eran 5 o 6 trabajadores.

Doña Leonor Muñoz del Valle toma la palabra y solicita saber si desde dentro se ha pensado en el día 23 de abril, día internacional del libro ya que tiene una propuesta muy interesante.

La Sra. Alcaldesa responde que ese día se queda vacía Piedrahíta a lo que Doña Leonor Muñoz del Valle añade que no es necesario que sea ese día exactamente, no se puede depender de que el pueblo se quede vacío. Es una actividad preciosa en la que puede participar mucha gente para fomentar la lectura.

La Sra. Alcaldesa responde que se puede presentar algo pequeño por ver como funciona. Tráeme un presupuesto.

Doña Leonor Muñoz del Valle recuerda a la alcaldía que desde Diputación se ofrecen ayudas para pueblos de más de 1.000 habitantes de carácter cultural y deportivo.

Replica la Sra. Alcaldesa que las subvenciones van acompañadas de aportación por parte del Ayuntamiento y que hay que tener cuidado.

Don Ricardo Martín Jiménez interviene para señalar que esas subvenciones ya están pedidas.

### Grupo Socialista.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

El portavoz del Grupo Socialista Don José Ángel Blázquez Gómez procede a la lectura de las preguntas que plantea en la Sesión Plenaria.

- 1.- ¿Cuándo se van a aplicar todas las ordenanzas municipales?
- 2.- ¿Cuál es la situación actual de la guardería? ¿Cuál es el proceso de admisión que se está siguiendo? Solicitamos ver las actas de las baremaciones. ¿Cuál es su postura para solucionar la falta de plazas para el curso que viene?
- 3.- ¿Cuándo tienen previsto ejecutar todos los acuerdos del pleno? (Nos referimos a todas las propuestas aprobadas tanto del equipo de gobierno como el resto de los grupos municipales).
- 4.- ¿Tiene prevista la regularización con arreglo a ley del puesto de arquitecto municipal? ¿Para cuándo?
- 5.- Pedimos información sobre las líneas telefónicas que tiene este Ayuntamiento. Queremos saber el número de líneas, así como el importe de cada una. Creemos que es una factura totalmente desproporcionada.
- 6.- ¿Cómo funciona el sistema de carga eléctrica que hay actualmente en la estación de autobuses? ¿Paga el usuario el importe de la energía que utiliza? ¿Cómo se puede acceder a la tarjeta para poder utilizar el servicio?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa indicando que a la pregunta de la Guardería le voy a responder. Procede a explicar que se ha formado una Asociación de Padres para que el Ayuntamiento les ceda un local. Ellos se hacen cargo de tener que abonar parte de los gastos. Quedan como 6 plazas y tenemos otras 6 solicitudes.

Don José Ángel Blázquez Gómez responde que eso es ilegal.

La Sra, Alcaldesa replica que la Asociación la crean los padres y el Ayuntamiento les cede un local y les facilita dos personas que atienden a esos niños. La JCYL no ha concedido la Escuela Infantil al ser incompatible con el programa Crecemos, ellos tendrán que sufragar parte de los gastos.

Don Víctor Pindado González interviene manifestando su opinión, no considero que sea ilegal.

Toma la palabra Doña Leonor Muñoz del Valle para añadir que visto que es un problema que afecta a la despoblación. Necesitamos nacimientos, ¿no se puede hablar con la JCYL? No lo entiendo por qué no es compatible.

La Sra. Alcaldesa interviene manifestando que ella tampoco lo entiende pero no es compatible y no voy a dejar a los niños desprotegidos.

Si lo hacemos por baremos, las familias numerosas y parto múltiple tienen preferencia. El baremo se está haciendo con padres que trabajen en Piedrahíta que es preferente, luego que trabaje sólo un padre...





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene añadiendo que se trata de aplicar un baremo que aplique la ley. Yo creo que ese baremo lo aprobó el anterior alcalde.

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa - Presidenta de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 21:56 horas del día 4 de marzo de 2024 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN ZAFRA FERNÁNDEZ  
INGELMO

MARÍA ELENA VALLEJO

